Federación de Golf
de la Región de Murcia
www.fgolfmurcia.com

Campeonato Absoluto FGRM en Mar Menor
9 y 11 Junio 2022

Además de las Reglas de Golf y Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf Amateurs 2022, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

1. **FUERA DE LÍMITES (Regla 18.2)**
   - Definido por estacas y/o líneas o puntos de color blanco, cercas, vallas y/o muros. Cuando esté definido por muros, el FL está determinado por el **punto más cercano al campo a nivel del suelo.**
   - De existir estacas y líneas blancas para señalizar el FL, las estacas lo identifican y las líneas lo definen.
   - **Nota:** Caso de que existan estacas blancas junto a los caminos de buggies, estas identifican el fuera de límites, **estando el fuera de límites determinado por el borde más próximo de dicho camino.**

2. **CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO (Regla 16.1)**
   - **a) TERRENO EN REPARACIÓN**
   - Todas las áreas cerradas con estacas o líneas azules y/o líneas blancas.
   - Los regueros producidos por escorrentías (más de media bola dentro de la escorrentía) por el agua excepto para el stance.
   - El camino existente en la waste área del hoyo 15 (delimitado por estacas verdes y cuerdas).
   - **b) OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES**
   - Todos los caminos asfaltados.
   - Torres, postes y redes de protección existentes dentro del campo (**No hay alivio** sin penalización para las que se encuentran **fuera del campo (fuera de límites**).

3. **OBJETOS INTEGRANTES**
   - Todos los caminos no asfaltados u hormigonados.
   - Zonas ajardinadas, incluso las cubiertas con gravilla y/o corteza de pino.
   - Los alcorques naturales.

4. **LIE PREFERIDO (COLOCACIÓN DE BOLA) REGLA LOCAL MODELO E-3.**
   - Cuando la bola de un jugador reposa en el Área General en **zona de hierba segada a la altura de la calle o menor**, **el jugador puede aliviarse una vez**, colocando la bola original u otra bola, en esta área de alivio:
   - Punto de referencia: el punto de reposo de la bola original.
   - Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: la **longitud de una tarjeta** (15 cmts)
   - Limitaciones en la ubicación del Área de Alivio:
     - No debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia.
     - Debe estar en el Área General.

5. **ZONAS DE DROPAJE HOYO 14 PARA ÁREA DE PENALIZACIÓN (Opcional)**
   Existe una ZD circular en el hoyo 14. Esta se encuentra a la derecha del fairway y está pintada de color blanco. Si es conocido o virtualmente cierto una bola que una bola que no ha sido encontrada está en el AP, el jugador puede:
   - Proceder tomando alivio bajo la Regla 17.1d, o
   - Como opción adicional, dropar una bola en la zona de dropaje, con un golpe de penalización

6. **JUEGO DESDE ÁREAS DESERTICAS (WASTE ÁREAS)**
   Existen áreas desérticas y áreas naturales de arena que **no tienen la consideración de bunkers**. Estas se les conoce como waste áreas y se consideran parte del área general. **La bola se podrá jugar en las mismas condiciones que se juega en el fairway (calle)** lo que significa que no hay Reglas especiales limitando cómo se puede jugar una bola.

7. **POLITICA DE RITMO DE JUEGO Regla 5.6b(3) Y CÓDIGO DE CONDUCTA Regla 1.2b**
   De acuerdo a la cartulina de ritmo de juego y código de conducta de la RFEG en vigor.

8. **CABLES ELÉCTRICOS (RLM E-11)**
   Si es conocido o virtualmente cierto que la bola de un jugador golpea cables eléctricos durante el juego, el golpe no cuenta. El jugador debe jugar una bola sin penalización desde donde se jugó el golpe anterior (ver Regla 14 .6 para el procedimiento).

Penalización por infracción de estas Reglas Locales: Penalización General

NOTAS IMPORTANTES:
- El Juego lento será cronometrado, tan pronto se observe.
- La decisión de un Árbitro es final.

Árbitros FGRM
Vicente J. Olmos (Árbitro Principal)
Juan Carlos Aguado
Javier Nadal